

TERMINOS DE REFERENCIA PERSONAL PARA EL AREA DE INFORMATICA
--

JUSTIFICACION:

El Area de Informática es la encargada del buen funcionamiento del Sistema Informático del Gobierno Regional de Ica – Sede Central

En la actualidad el área no cuenta con el personal suficiente para desarrollar sus funciones, por lo cual se precisa contar con personal con el perfil descrito:

TIPO DE CONTRATO:

Contrato Administrativo de Servicios – CAS

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

- Soporte Técnico en Sistemas Operativos Windows: Xp, Vista, 2003 Server, Sistemas Operativos Libre
- Soporte Técnico a los usuarios del Gobierno Regional de Ica – Sede Central, en Software Ofimático (Word, Excel, Power Point)
- Soporte Técnico en revisión y mantenimiento del cableado estructurado
- Soporte Técnico en revisión y mantenimiento de hardware (Pcs y Servidores)
- Actualización de información en el Portal Institucional
- Otras funciones que le asignen (informáticas)

REQUISITOS:

- Bachiller en Ingeniería de Sistemas
- Capacitación en desarrollo de páginas web (diseño de portales)
- Capacitación en Cableado Estructurado
- Experiencia en soporte informático (hardware y software), mínimo 02 años

LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS:

Sede Central - Sub-Gerencia de Desarrollo Sistémico – Area de Informática

HONORARIOS Y FORMA DE PAGO:

Pago mensual por la suma de S/. 1,200.00 (mil doscientos nuevos soles)

PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de Diciembre del 2010

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

Recursos Ordinarios

